

Palabras pronunciadas a la Asamblea por el Dr. Pedro Javier María. Andereggen con motivo de su elección como Presidente de la Corporación de Abogados Católicos.

"Agradezco a los señores miembros la confianza que depositan en la nueva Junta Directiva que presidiré con el privilegio de ser acompañado en gesto generoso por el presidente saliente Dr. Cosme María Beccar Varela y los otros distinguidos colegas, todos de gran actuación pública en la tarea de proclamar el Evangelio a través de la defensa del orden natural justo establecido inmutablemente por Dios."

"Este orden ha sido gravemente dañado y subvertido en los últimos años en el mundo y, tristemente, en nuestra querida Patria. La zaga de rebeliones antropológicas, que tuvieron como primera manifestación más grave a la ley de divorcio sancionada hace treinta y dos años, ha seguido sin solución de continuidad hasta nuestros días con una fuerza y vehemencia de las que nos previene las Sagradas Escrituras en varias ocasiones."

"Al divorcio vincular -que degeneró en la actualidad hasta las profundidades más horribles como abolir el deber de fidelidad- le siguió el derrotero que era previsible. Leyes favorecedoras de la anticoncepción tomando el Estado un papel activo propio de un verdadero proxeneta. La alteración del modo natural de concebir, primero disociando el acto sexual de la procreación y ahora aún con fallos que posibilitan, a través de la maternidad subrogada, hasta las más incestuosas aberraciones. El denominado matrimonio igualitario, que no guarda con el verdadero, según enseñó Josef Ratzinger con aprobación de San Juan Pablo II, la más mínima semejanza: en éste las relaciones son santas, en lugar, los actos homosexuales no pueden recibir aprobación en ningún caso. Su consecuencia más nociva cual es el alegado derecho a la adopción de niños por parte de estas parejas con la privación, por obra del propio derecho, de un padre y de una madre, y no como una consecuencia de un hecho no querido. La eutanasia, bajo el eufemismo de muerte digna, posibilitándose las crueles acciones homicidas de asfixia, deshidratación e inanición. El invalido fallo "FAL", contrario al artículo 29 de la Constitución Nacional, creador, entre otras iniquidades, de un perverso régimen de declaración jurada otorgando un derecho absoluto de vida y muerte a la mujer gestante, y que vino a resultar, como consecuencia de sus insidiosos considerandos, el ariete más formidable de los movimientos políticos e ideológicos en favor de la legalización total del crimen del aborto. La privación a los niños, especialmente los más pobres, del derecho a recibir educación religiosa en horario escolar normal y habitual, en contra de textos expresos de los tratados de derechos humanos y de las constituciones locales. Leyes y reglamentaciones que guiadas por la ideología de género y enmascaradas bajo la educación sexual, tienen como resultado de su contenido y metodología escandalizar a los niños, en contra del deseo y del derecho de los padres. Los embates denodados para quitar todo vestigio religioso del

ámbito público, ya pretendiendo sacar los símbolos religiosos de los edificios, ya lesionando los legítimos sentimientos religiosos a través de agravios y blasfemias en nombre de la libertad de expresión. También la violación de los más elementales principios de la libertad religiosa receptada en los tratados internacionales de derechos humanos, como negar o limitar indebidamente la objeción de conciencia a personas e instituciones, o restringir la libre asistencia a los moribundos por los ministros del culto en los hospitales públicos. Todo ello bajo la excusa de un inexistente principio de neutralidad religiosa estatal absoluta y de que la religión es para el ámbito privado, lo que esconde en realidad una intolerancia laicista, que se ha manifestado incluso con ataques a Iglesias y Catedrales, al punto de constituir una verdadera persecución religiosa y que tendrán como próximo objetivo el artículo 2 de la Constitución Nacional al compás del latiguillo de la separación entre Iglesia y Estado, y cuyo propósito real es borrar la raíz histórica de la Argentina, legado de nuestra hispanidad, y que reviste carácter constitucional pétreo."

"Todos estos falsos ídolos jamás pueden recibir nuestra adoración. Prudencia sí, pero para resistir, en lo cual consiste mucho más la fortaleza que en acometer, dado que aquella generalmente se da en la inferioridad de las condiciones, como ocurre en la actualidad. Nunca prudencia para consentir, por acción u omisión, conformándose con lo políticamente correcto."

"Por ello esta Corporación, una de las más antiguas del mundo, mantiene con mucha mayor fuerza la razón principal de su existencia en la actualidad, cual es la defensa del orden natural conforme las enseñanzas de la Iglesia, proclamada en sus estatutos."

"No es posible esconder la lámpara. Si la sal pierde su gusto ¿con que se salará? Es obligación, sobre todo nuestra como abogados católicos, seguir proclamando los verdaderos principios, lo cual no es poco. Por los principios han muerto los mártires. Lo contrario es *"abandonar cobardemente la lucha"* según enseña Santo Tomás Moro en su último libro *"La Agonía de Cristo"* escrito en la Torre de Londres."

"Lógicamente, si es posible, tratar de modificar esas malas leyes y fallos con acciones en colaboración con todos los hombres de buena voluntad iluminados por el Espíritu Santo, dejando a Dios en qué medida obrará esa transformación concediendo el éxito a nuestras acciones cuando y como Él lo quiera."

"La batalla por el aborto legal, cuya sesión en el Senado dio comienzo el día de Santo Domingo de Guzmán de 2018, fundador de una orden que nació para luchar contra las herejías, y concluyó en el de Santa Teresa Benedicta de la Cruz -Edith Stein-, virgen y mártir, ha sido ocasión de observar un fenómeno sobrenatural cual es el actuar coordinado de los miembros del Cuerpo Místico que es la Iglesia. Desde todos los sectores,

cualquiera sea, se contribuyó notablemente y sin excepción en esa batalla. Puede observarse así en la lucha por la vida un signo concreto y visible de la Unidad de la Iglesia, Unidad que es menester sostener a toda costa cueste lo que cueste, cualquiera sea el sacrificio que ello importe. Dicen los Santos Padres San Juan Crisóstomo y San Agustín: *“Digo y protesto que dividir a la Iglesia no es menor mal que caer en la herejía”* y *“Nada hay más grave que el sacrilegio de cisma...No hay necesidad legítima alguna de romper la unidad”*. San José, Patrono de la Iglesia Universal proteja esta Santa Unidad."

"Por este motivo debemos con todos los medios a nuestro alcance continuar con ese deber de defender la vida naciente, porque ataca lo más esencial de la obra del Padre Creador, al igual que la ideología de género. Da muestras de esa pasión en la defensa de la vida nuestro Papa Francisco - dicho con el doble título de católicos y argentinos- quien ha llegado a la condena más absoluta, y a contracorriente del mundo, siguiendo la huella de Juan Pablo II, ha comparado el aborto con los crímenes nazis, sosteniendo incluso que es *“como llamar a un sicario a resolver un problema. No se puede”*.

"Debemos por ese ejemplo recibir con humildad y obediencia filial la interpelación que nos hace el Santo Padre en el sentido de que aquella lucha incluya también la causa de los pobres."

"Por ello, a la par que trabajaremos en la defensa de los valores que hacen a la vida, la familia, a una educación sexual respetuosa y a la libertad jurídica de profesar públicamente el culto, también lo haremos en favor de los más necesitados, como una obligación real y propia, tal como lo manda el estatuto de nuestra Corporación."

"Quiero poner por ello la gestión que se inicia bajo la pública intercesión de Santa Teresa de Calcuta. Es ejemplo, en las realidades del mundo contemporáneo, de actuar conforme a las enseñanzas y la tradición de la Iglesia, ya como luchadora incansable contra el aborto -al punto de sostener que no habrá paz en el mundo mientras haya madres que maten a sus hijos- y la anticoncepción en todas sus formas, con la autoridad que le confería el cuidado de los enfermos de sida. Procuró siempre la recepción del bautismo por parte de los moribundos como obra de misericordia y piedad. Obviamente, la ayuda a los más pobres entre los pobres."

"Estudiaremos junto a escribanos y funcionarios, la elaboración de un proyecto de ley de loteos que favorezca los emprendimientos privados, para que se vean libres de trabas burocráticas y corrupciones de los consejos deliberantes municipales, de los que no están exentos ni siquiera aquellos que se intentan realizar con propósitos altruistas. No es posible que en un país de semejante extensión existan familias viviendo en la miseria a la vera de aguas inmundas. La vivienda propia es un pilar fundamental de la estabilidad familiar. Estudiaremos, junto a profesionales católicos de ciencias económicas, un régimen de financiamiento y de exenciones

impositivas para la adquisición de los terrenos y la auto construcción de la vivienda única.

"La emergencia nacional alimentaria, por cuya declaración exhortaron nuestros Obispos, nos lleva a la obligación de estudiar el componente fiscal y cuasi fiscal de los alimentos básicos, en forma profunda, con vistas al establecimiento de un régimen definitivo. La bendita Madre Teresa se indignaba no contra la comodidad -de la que decía la gente podía habérsela ganado trabajando- sino contra el dispendio y el derroche. Es en aras de un purismo ingenuo, quizá influido por el mantenimiento de algún privilegio, que no se contemplen diferencias fiscales substanciales entre los productos que constituyen el pan de los pobres y los artículos del más grosero lujo y disipación. Exceso de lujo que es verdadero escándalo por ser causa de resentimiento social y, paradójicamente, de la ruina económica de personas y familias enteras a través de la imitación. No pidamos a las demás cargas insoportables que nosotros no estamos dispuestos a tocarlas ni con el dedo. En los verdaderos cristianos la modestia y la austeridad debe ser la regla y así tienen que ser educados los niños, especialmente los de más acomodada condición para ser ejemplo integrador de armonía y paz social."

"El alimento de los niños como un derecho humano natural no puede ser por ello cuestionado. En consecuencia, la asignación universal por hijo no debe recibir la crítica de la que podrían ser objeto otros planes sociales cuando por su inexacta formulación, asignación o control den lugar a la pereza, a la desidia y al manejo político. Abogaremos por su pago desde el inicio del embarazo y no desde el tercer mes como en la actualidad, dado que además de una ayuda justa, es una medida positiva que favorece la toma de conciencia de la existencia del niño desde la concepción."

"No debemos ver nunca como sospechosa la ayuda a los pobres por parte de ningún miembro de la Iglesia, como tampoco de las otras confesiones religiosas y aún de las organizaciones sociales -cuando no hay indicios de insinceridad-, porque así también lo manda el Evangelio. Esa desconfianza impide el dialogo en la búsqueda de soluciones equitativas y no es el sentido profundo de la sentencia paulina de que aquel que no trabaja que no coma. Es un recurso fácil caer en el simplismo o aún la tentación de buscar la culpa del necesitado para no dar hasta que duela, lo que incluye aún a los adictos y a los alcohólicos como repetía la Madre Teresa. La existencia de un sistema político, legal, económico y social inequitativo para personas de toda condición social producto, en mi opinión personal, de un gasto público superlativo e ineficiente y su correlato necesario que son el exceso de impuestos distorsivos y de regulaciones agobiantes, no es justificativo moral para abandonar a los necesitados a esa triste y a veces desesperada situación como si fueran los responsables de ese régimen perverso. Nadie puede quedar excluido de la Caridad nos recuerda la oración por la Patria de los Obispos."

"El justo equilibrio entre ganar el pan con el sudor de la frente y el dar de comer al hambriento -en que se resume toda la teología de la economía-, debe impedir tanto el asistencialismo improductivo -siempre injusto hacia los que trabajan-, como así la indiferencia ante la necesidad concreta y real del prójimo, en especial de los más impedidos para trabajar. Ese equilibrio solo puede darlo verdaderamente la Doctrina Social de la Iglesia. En el son faltas morales tanto los incumplimientos de las obligaciones laborales y sociales de las empresas y la obtención de ganancias excesivas a través de ventajas indebidas y monopolios, como así los abusos del derecho de huelga o de las dificultades probatorias generadoras de indefensión por parte de sindicatos y empleados. El venerable Siervo de Dios Enrique Shaw nos sirva de modelo en la búsqueda de las soluciones justas a los problemas sociales de nuestra Patria."

"En materia educativa, pese al injusto fallo "CASTILLO", debemos procurar en favor de los niños pobres -que no pueden solventar su educación religiosa en colegios privados- se haga efectivo el derecho humano a recibirla consagrado en el artículo 12 inc. 4 de la Convención Americana de Derechos Humanos, aunque sea fuera de las horas de clase, como ha exceptuado la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cuya remisión al sistema de la ley 1420 posibilita incluso enseñar catecismo y la preparación para los sacramentos. En la educación privada -que también reciben gentes humildes en especial en escuelas parroquiales- debemos sostener con firmeza que los aportes son una obligación Estatal a la que se tiene derecho y no una concesión graciosa, magnánima y discrecional del gobierno de turno."

"En el orden operativo, quisiéramos ampliar el número de socios comprometidos con la Doctrina de la Iglesia, especialmente con la incorporación de abogados del interior. El debate de la ley del aborto, el dictado de protocolos locales y el inicio de causas judiciales y sumarios administrativos, pusieron en evidencia la gran reserva moral que se encuentra en nuestras provincias, particularmente en las de tradición católica. La prudencia indicará el modo y la seguridad institucional de su participación, ya prevista en el estatuto. Otro tanto con la incorporación y participación de estudiantes, también allí mencionados, que nos renovarán con la fuerza y el arrojo propio de la juventud y permitirán plantar la semilla en la siguiente generación, real obligación de todo cristiano. También con la ayuda de todos los miembros, brindaremos patrocinio y asistencia a las instituciones, profesionales o empleados, que sufran consecuencias administrativas o judiciales de actuar conforme a las enseñanzas de la Iglesia."

"En fin, no quiero fatigar alargando con más consideraciones, solo quise presentar a la Asamblea unos lineamientos que se irán concretando y desarrollando con los integrantes de la Junta Directiva y de las comisiones operativas y de estudio de los diferentes temas a la que los miembros de la

Corporación sean invitados a participar según su especial y mayor conocimiento."

"Con la ayuda del Señor que hizo el cielo y la tierra y de su Bendita Madre la Virgen. Amen.

Nada más."